

Quiroz
\$1,00=

Quito, 18 de octubre del 2011.

Señores:

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

Presente.-



Señor Superintendente:

DR. CHRISTIAN JAVIER QUIROZ RAZA, Gerente y Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA INMOLIESA S.A. Comparezco muy respetuosamente ante usted y digo.

PRIMERA: Antecedentes.-UNO) INMOBILIARIA INMOLIESA S.A. se constituyo mediante escritura pública otorgado en 1 de diciembre del 2008 ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez Notario Vigésimo Noveno del Catón Quito, siendo aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No 08.Q.JJ.0053011, el 12 de diciembre del 2008 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 18 de diciembre del 2008. Dos) el capital social de la compañía es de 50.000 dólares de los Estados Unidos de América. TRES) LA Sociedad Lanzarote Inversiones Exteriores fue titular de 49.500 acciones equivalente al 99% del capital social.

SEGUNDA: VENTA DE ACCIONES

El 15 de julio del 2011 la Sociedad Lanzarote Inversiones Exteriores S.A. transfirió al señor Santiago Bonifacio Díaz Romero, el 99% del capital social, correspondientes a 49.500 acciones de la compañía Inmobiliaria Inmoliesas S.A. quedando el cuadro del capital social de la siguiente manera:

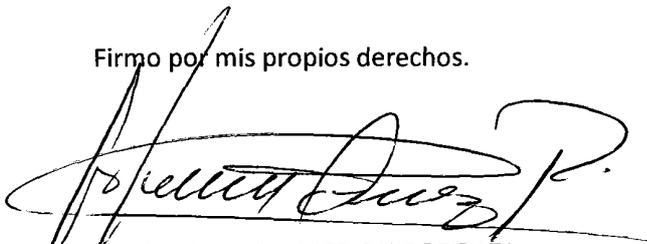
TRANS. RAZA
18-10-2011

NOMBRE	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de acciones	Porcentaje
SANTIAGO BONIFACIO DÍAZ ROMERO	49.500 USD	49.500 USD	49.500	99%
Christian Javier Quiroz Raza	500 USD	500 USD	500	1%
TOTAL	50.000 USD	50.000 USD	50.000 de 1 USD c/u	100%

Notifico este particular, para los fines legales consiguientes.

Las notificaciones las recibiere en su despacho.

Firmo por mis propios derechos.



DR. CHRISTIAN JAVIER QUIROZ RAZA *OK R.*

C.C.